

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL É INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses generales del Departamento de Maldonado

Año I.

Maldonado, Miércoles 1 de Agosto de 1897

Núm. 1.

LAURO PINTOS MÁRQUEZ

ADMINISTRADOR

SUSCRICION

PAQUETA ANUNCIADA

Por un mes . . \$ 0,50 | Por seis meses \$ 2,50
Número suelto . . \$ 0,20

DÍAS DE SALIDA

Los 4, 12, 20 y 28 de cada mes.

AGENTES EN MONTEVIDEO

Señores Villagran y Comp.

176 - Misiones - 176

LA OPINION

AL EMPEZAR

No se nos oculta que hemos elegido un momento bien difícil para iniciarnos en el periodismo departamental.—La prensa *silves tre*,—como la llamó un periodista *fashionable* que hoy calza cotarao de senador, sometido á la más absoluta mudez parlamentaria,—tiene su misión especial que desempeñar en el concierto armónico en favor del progreso del país. Pero hablar de la agricultura, de la ganadería, de las industrias en general, del comercio, del municipio, de la descentralización de rentas y de otros temas económicos por el estilo, en una situación de guerra como en la que nos encontramos, sería ofrecer el espectáculo decadente que no há mucho presentaba el Cuerpo Legislativo, discutiendo proyectos de organización judicial y otros de igual urgencia, precisamente cuando una gran parte de los hijos de esta tierra se despedaban en Tres Arboles, Cerros Colorados, Arbolito y Aceguá.

No imitaremos, por cierto, esa conducta bizantina, por más deseos que tengamos de abordar de una vez los diversos temas que hemos señalado en conjunto y que constituyen la base de nuestro programa.—Aun oscurecen los horizontes de la patria las nubes rojas de la guerra, y todo esfuerzo, por insignificante que sea, debe mancomunarse á la obra de la pacificación sobre bases de incombustible estabilidad.—Lo primordial, lo urgente,—como muy bien lo ha dicho un ilustrado colega,—es salir de la guerra civil que ya ha durado cinco meses y puede durar otros tantos,—esta guerra civil que quita al hacendado la propiedad de sus vacas y sus caballos, que echa los potes de los alambrados al fuego de los campamentos, que priva al trabajo rural de todos los hombres útiles, que deja el hogar de los campesinos á merced del bandolerismo, que desencadena el azote de la leña en las ciudades, que paraliza las industrias y arruina al comercio, que retrasa de ocho meses el pago de los presupuestos ordinarios, sumiendo en la desesperación á todas las clases dependientes del Estado, y que nos conduce rápidamente al abismo de la banca rota fiscal, con suspensión inevitable del servicio de la deuda pública, si es que ya no nos ha arrojado de cabeza en ese abismo!

El departamento de Maldonado, por su parte,—que tiene en las filas del ejército gubernista mil y tantos ciudadanos, alejados del hogar y de la labor profana,—sin contar los que voluntariamente cargan las armas revolucionarias,—mira con profunda simpatía, con ardoroso anhelo, la restauración de la paz; y es ese clamor patriótico que surge de los pechos de todos los habitantes de esta comarca y que confunde el pensamiento de todo un pueblo en una sola aspiración, el móvil que nos impulsa á tomar este puesto de honor en la lucha de las ideas, antes de que hayamos podido medir toda la responsabilidad que contraemos.

Esbozaremos ahora, ligeramente, la pauta que determinará rumbos á la propaganda de esta hoja, entrando en algunas explicaciones que consideramos pertinentes.

No tendremos mas que repetir aquí lo que declaramos no hace mucho á un amigo que nos pedía noticias sobre el particular.

Son bien conocidas nuestras inclinaciones en favor de este departamento, para que nos creamos obligados á explicar propósitos y tendencias ampliamente detallados.—Vinculados á Maldonado por tradiciones de familia, por la posesión de intereses, y aun más que todo por viejas y sinceras amistades, hemos seguido siempre con particular atención el desarrollo de los sucesos que en él se han producido; participando de sus ale-



Doctor JUAN ANGEL GOLFARINI

Presidente del Comité Revolucionario — Delegado para los arreglos de paz.

grías y de sus tristezas.—Expresión de esos sentimientos de solidaridad con el terruño, han sido los diversos artículos y crónicas noticiosas que hemos publicado en diversas épocas en la prensa de Montevideo y en el periódico de la localidad.

Pero esas expansiones que tenían un límite razonable en la consideración que debíamos á una prensa hospitalaria y generosa, pero destinada por su naturaleza á la generalización de todos los asuntos, no satisficieron á quienes aspiramos á conmover el departamento de Maldonado, cuya estagnación económica contrasta con la exuberancia de su suelo privilegiado.

Forzoso fué entonces pensar en la fundación de un periódico local, tal como deba ser para que responda al sentimiento público y á las aspiraciones propias: independiente, absolutamente liberal,—en la acepción más lata de la palabra,—sin vinculaciones peligrosas y con arraigo en la opinión, de manera que refleje fielmente el estado político, económico y social del departamento é interprete la santa voluntad del pueblo.

Mucho hemos luchado para conseguirlo y mucho tendremos que luchar para llevar adelante nuestra idea; pero todo sacrificio nos parecerá poco si alcanzamos los resultados que nos hemos propuesto.

Como detalle de organización interna para llenar cumplidamente el cometido de esas aspiraciones, hemos resultado, de la manera mas formal, eludir todo debate político de carácter partidista, siempre pernicioso, y aun más en situaciones difíciles como la que atravesamos, en que todo esfuerzo será poco para calmar los ánimos irritados por la lucha. Tampoco consentiremos, bajo ningún pretexto ó razón, la polémica personal, que jamás interesa al público, á no ser por el escándalo que produce.

Fuera de estas salviedades, ofrecemos sin reservas las columnas de este periódico á las personas que quieran colaborar en él,—contando con que no faltaran á la moderación, dignidad y decoro que no debe olvidarse cuando se escribe para el público.

Sin animosidades ni prevenciones de ninguna especie para con las personas que desempeñan puestos en la administración pública departamental, haremos conocer sus procerdes, denunciando las faltas, sin vacilaciones cobardes, del mismo modo que aplaudiremos á aquellos funcionarios que cumplen con su deber.

Y, en fin, como dogma de toda aspiración patriótica, pugnaremos sin descanso por el imperio de la moral política y de la honradez administrativa.

(Ojalá que nuestras aptitudes nos permitan alcanzar el nivel de nuestros deseos).

LA DIRECCION.

NOTAS EDITORIALES

A la prensa

Enviamos nuestros saludos á la prensa honrada del país, haciendo votos por que podamos entonar en breve un coro patriótico en honor á la pacificación.

A *El Conciliador*, periódico local, le estrechamos la diestra, en señal de franca y sincera amistad.

Nuestras Informaciones

La premura de tiempo con que hemos organizado este primer número, no nos ha permitido concertar debidamente el servicio de información.

San Carlos, que ocupará, como á su importancia corresponde, un preferente lugar en estas columnas, aparece como olvidado. Sin embargo no es así: ya hemos nombrado un corresponsal activo y avasado que nos tendrá al corriente de cuanto ocurra en aquella pintoresca villa.

Otro tanto podemos decir de Pan de Azúcar y de las diversas secciones rurales en que se halla dividido el departamento:—en todas partes estara representada *La Opinión*.

En cuanto á la información local ya se han tomado las providencias del caso para obtener todos los datos posibles del movimiento de trámite en las oficinas públicas, que siempre revisten interés.

De Montevideo tendremos noticias hasta las dos de la tarde del día anterior á la salida del periódico. Aparte de las noticias políticas mas interesantes, nuestro corresponsal nos transmitirá telefónicamente los precios corrientes en aquella plaza de los ganados frutos del país, productos agrícolas etc. En el presente número nada de esto aparecerá por la causa ya indicada.

El comercio del departamento podrá por este medio abreviar las operaciones de compra venta, que generalmente se hallan subordinadas á las cotizaciones en Montevideo.

Y en este camino de progreso seguirá en marcha *La Opinión*.

Estamos seguros de que correspondemos á la protección que no dudamos merecer de los habitantes de este departamento.

Maldonado y la Coronilla

La sanción de la ley que acuerda la construcción de un puerto en la Coronilla ha despertado discusiones que no podemos analizar ligeramente. Sin comprometer opinión reproducimos fielmente un juicio concebido sobre este asunto por un buen amigo nuestro.

« Deseo expresar con cuanto disgusto y desagrado he leído en la prensa de la capital que un padre de la patria proponía en pleno parlamento que el Gobierno hiciera suyo el proyecto de puerto en la Coronilla, llamándose sin igual sobre el Océano!

« Da pena oír cómo se expresan muchos compatriotas, cuando se trata precisamente de asuntos de alta trascendencia para el país. Seguramente ese señor legislador no conoce La Coronilla, ni conoce á Maldonado; porque de lo contrario no patrocinaria con tanto ardor un proyecto semejante.

« Es bien sabido que para obtener un mediano puerto en la Coronilla se tendrá que gastar ingentes sumas, mientras que en el de Maldonado todo está hecho por la mano de la naturaleza.

« Ya veremos lo que haran los que han obtenido la concecion del puerto en la Coronilla.—El tiempo se encargará de demostrar á propios y extraños lo que importan las alucinaciones.

« Es innegable que un puerto en aquellas alturas tiene que ser de importancia indiscutible,—máxime si se une á él la vía ferrea que se proyecta hasta la laguna Merin.

« Nada hay imposible cuando abunda las libras esterlinas; pero entiendo de cualquier modo que sería un garrafal disparate que se pensara en la construcción de esas obras, teniendo por delante el gran puerto de Maldonado, único posible sobre las costas atlánticas de la República.

« Desgraciadamente no se alzó una voz para hacer resaltar nuestras ventajas sobre el puerto de la Coronilla, ya que se habló de la construcción por cuenta del Estado.

« Hay que decirlo hasta el cansancio; por mi parte ya me he quedado sin voz á fuerza de repetirlo á gritos.

La Isla de Gorriti

En el año de 1888 la Junta E. Administrativa de este departamento recibió del Ministerio de Gobierno la siguiente nota:

Montevideo, Noviembre 6 de 1888.

El Gobierno con fecha 19 de Junio ppdo ha arrendado al Sr. A. Julio Bött por el término de diez años la Isla de Gorriti, mediante la suma de doscientos pesos anuales y con la expresa condicion de que si durante dicho término el Gobierno necesitase disponer de esa Isla, queda obligado el arrendatario á desalojarla inmediatamente á la primera intimación sin derecho á reclamar indemnización alguna. Lo que se comunica á esa Corporación, á sus efectos. Dios guarde á la Junta muchos años.—A. M. Ferrando

Venice el contrato de la referencia en Junio del año próximo venidero.—Pero puede darse por caducado desde ya: el contratista arrendatario no ha cumplido la cláusula que lo obliga á pagar los doscientos pesos mensuales.

Bueno sería que el gobierno se preocupara de poner las cosas en su lugar, á fin de quedar habilitado para disponer libremente de la isla.

Entendemos que no faltarían personas ó empresas dispuestas á arrendarla en condiciones ventajosas.—En la actualidad nadie se atreve á gestionar en ese sentido porque se sabe que hay un contrato de por medio.

Muchos proyectos se han formulado para la utilización de la isla Gorriti.—Y todos han fracasado. Esto casi no habria necesidad de decirlo.

Primero, la quisieron comprar los inglesos para depósitos nacionales de carbon.—El gobierno se negó rotundamente á entrar en esta clase de negociacion que ponía en manos de una nacion poderosa la llave del puerto de Maldonado.

Mas tarde un sindicato argentino la arrendó diciéndole que iba á establecer depósitos de carbon para el abastecimiento de buques mercantes y de guerra.—Se dijo que estos contratistas se habian comprometido á hacer grandes edificios y obras hidráulicas en la isla.—Pero todo no pasó de las fronteras de la imaginacion de los concesionarios. Lo que ellos quisieron fué vender la concesion en Buenos Aires; y como esto no lo lograron, el compromiso quedó sin efecto.—Los contratistas no habian depositado garantía.

Después se habló del establecimiento de un gran lazareto marítimo.—Esta idea no tuvo mayor resonancia.—Hablaron un poco los diarios y la cosa pasó.—Fué en la época en que se ponía el grito en el cielo por el mal estado del lazareto de la isla de Flores.

Tambien hemos oido hablar de las ventajas que presenta la isla de que venimos ocupándonos para establecer en ella una cárcel penitenciaria.

Proyectos sobran. Entre tanto solo cone-
jos habitan la isla, donde unas cuantas lápi-
das dejan ver los vestigios de un antiguo ce-
menterio británico.

Las viejas baterías de la época de la domi-
nación española, ya han desaparecido bajo
los médanos.

Ni ruinas quedan!

Cueros de lobo

La Junta de este departamento ha recibi-
do comunicaciones del Polonio por las que se
le hace saber que en la isla Encantada (Rocha)
las aguas se llevaron 800 cueros de lobo,
resultado de la última matanza.

Parece que es un descuido la causa de este
perdido, que representa una pérdida de mas
de 4000 pesos para los concesionarios y de
320 para las municipalidades de Maldonado
y Rocha.

La corriente se llevó hasta los garrotes
que utilizaban los faeneros para dar muerte
a los lobos.

El «Tabaré»

Hoy de tarde se espera al vapor «Tabaré»
con procedencia de Montevideo.

Entre otros pasajeros vienen el señor Sil-
vestre Umeves acompañado de su familia,
que pasará una temporada entre nosotros.

Viene también el mayor Lopez conduci-
endo dinero para pago del presupuesto de la
Jefatura.

LAS TURBERAS

A PROPÓSITO DE NUEVAS DENUNCIAS

EXPLICACIONES INTERESANTES

Por los avisos que se han dado a la pu-
blicidad es de suponer que en breve debe
trasladarse a la ciudad, el señor Inspector
general de minas a practicar la mensura de
las imaginarias minas de turba, Santa Elisa
y Santa Andrea.

Como al rededor de este asunto se está
creando una atmósfera falsa, particularmente
desde que se ha sabido que yo he protestado
de la tal mensura, en el caso de que los soli-
citanes de la antes dicha mensura pretendan
invadir mis derechos, creo de mi deber ilustrar
la opinión del pueblo y de las personas que
como testigos o jueces deben actuar en esta
cuestion.

Ante todo llamo la atención hacia la pala-
bra *imaginaria* que intencionalmente he sub-
rayado. No existen, hasta ahora, descubier-
tas semejantes minas Santa Elisa ni Santa
Andrea. No señor; de ello tiene conciencia
todo el pueblo de Maldonado.

Quando en el año 1889 se me inició el plei-
to, fallado despues de cinco años a mi favor
condenando a la otra parte en costas y cos-
tos, fué denunciado por Agosto de dicho año
una mina de turba que denominaron Santa
Elisa los Sres. Martins y Ca., como existente
próxima al muelle de Laffen y a continuación
de la que suponían había descubierto mi opo-
sitor en el pleito, Sr. Sanchez.—Por Octu-
bre del mismo año se presentó solicitando
otra concesion de mina de turba el señor
Andrés Gonzalez, compañero de Sanchez, dán-
dole el nombre de Santa Andrea a la denun-
cia que hacia y dejando a salvo los dere-
chos del supuesto ante dicho descubridor.
La ubicación de estas dos denuncias, segun
los rumbos y medidas que expresaban los
denunciantes, correspondía a los terrenos si-
tuados al Oeste del camino de la Torre ó sea
por la chacra que fué de los Toscanos, y al-
guna parte de los terrenos que hoy son de mi
propiedad en la chacra del arroyo del Molino.

Yo pregunto ahora:

¿Hay en Maldonado algun vecino honrado
que pueda justificar que en esos terrenos des-
cubrieron mina los señores nombrados?

Bien lo sé yo que nó.—Los Sres. Martins y
Ca. no dieron ni un golpe de azada y el señor
Andrés Gonzalez, como representante de mi
opositor, Sr. Sanchez, andubo nada mas que
merodeando por mi propiedad en la mina
«San Fernando» que había yo descubierto con
anterioridad a la llegada de estos dos señores.

Por Agosto ó Septiembre de 1892, apare-
ció en Maldonado un señor Ingeniero, Ter-
rassa, que, diciéndose representante de una
sociedad de capitalistas argentinos, vino a
denunciar en este pueblo las minas Santa
Andrea y Santa Elisa; pero como dicho señor
ni siquiera pasó de la Union y no conocia mas
que de oídas a Maldonado, se embarcó la pil-
dora de esas supuestas ó imaginarias minas,
pidió su registro, se le concedió, como por
desgracia se conceden muchas cosas, y allá
se fué a la otra orilla con sus papelotes mo-
jados de gran concesionario de minas de
carbon turba.

Por Noviembre del año pasado apareció
últimamente un tercer denunciante de las tan
cacareadas minas, el Sr. Muñiz, quien por sí
y a nombre de los Sres Cabardos é Hidiart-
borde, volvió a denunciar otra vez en des-
pueble las dos referidas minas que anterior-
mente habían sido denunciadas en igual con-
cepto por el Sr. Terrassa y en cuya denuncia
de este último, agregaremos como un detalle,
figuraba también como sócio el Sr. Muñiz.

Pasaré por alto algo que podría aquí agre-
gar respecto de los medios que se emplearon
para realizar esta denuncia así como la an-
terior del Sr. Terrassa, concretándome a dar
cuenta de otros hechos.

Luego de producida la denuncia, el señor
Muñiz se me presentó en mi domicilio de
esta capital proponiéndome gestiones para
realizar una empresa de explotación de las
turberas de Maldonado, diciéndome estaba en
combinación con una sociedad de capitalistas
de Buenos Aires. Al efecto me expuso su plan,
que consistía en un proyecto, que ya me era
conocido, de elaboración de carbones artifi-
ciales, la concesion segun la cual se conce-
tuaban dueños de las minas Santa Elisa y
Santa Andrea y el capital que fuera necesario
y que lo contaban seguro, exigiendo en cam-
bio de mi el que entrase con mi propiedad
y derechos nuevos a formar parte de su so-
ciedad con la participación de un tanto por
ciento.

Como el Sr. Muñiz era para mi una per-
sona completamente desconocida, y yo por la
conversacion que con él tuve, me daba a
comprender que no era tampoco especialista
en la materia, ni que presentaba garantías del
capital, contando en definitiva con nada mas
que algo muy poco real como en mi concepto
era, y siguió siendo la concesion minera de
que él se consideraba propietario, por cuyos
derechos apreciaban nada menos que en diez
mil pesos; por tales motivos convine, de
acuerdo con mi consocio, no adquirir com-
promiso alguno en la forma que se nos pro-
ponia. Sin embargo, para hacer comprender
al Sr. Muñiz que yo siempre estaba dispuesto
a dar impulso a la explotación de las turbe-
ras y con el fin de no malograr los trabajos
que yo por mi parte tenía indicados en com-
binacion con persona muy caracterizada de
esta capital, le propuse un contrato que a to-
das luces yo lo consideraba aceptable.

Le dije: mire Vd. Sr. Muñiz: Vd. vá a en-
contrar en mi el mas ardiente cooperador de
su proyecto, si es que, como me dice, cuenta
con capital para ello.

Le hago un contrato, por el tiempo que
juzguemos conveniente, de venderle la turba
a un precio ínfimo. Usted dice que vá a es-
tablecer una elaboración de carbones artifi-
ciales, utilizando la turba como materia prima;
pues bien, yo le voy a facultar para extraer la
turba que le sea necesaria, con la sola condi-
cion de que me pagará veinte centésimos por
cada tonelada de carbon ya preparado que
Vd. expendá a la venta; es decir: que Vd. apar-
tará lo que mejor le parezca para su indus-
tria, sin fijarle yo tasa, ni en cantidad ni en
calidad, cobrándole solamente veinte centé-
simos por tonelada de carbón que podrá ven-
der Vd., segun yo creo, lo menos por seis ó
siete pesos. Además entraba también en mis
planes cederle gratuitamente el terreno nece-
sario para la instalacion de la industria.

Me parece que pocas veces se le presenta-
rá a nadie, en un negocio de la magnitud del
que el Sr. Muñiz me proponia, me parece,
repito, pocas veces se le ofrecerán condicio-
nes mas liberales; sin embargo el Sr. Muñiz
no lo creyó así, é insistiendo en que *nó, por-
que nó*, machacó cuanto pudo por que yo
valorase mis derechos en un tanto por cien-
to; y de ahí nadie lo sacó. Total que no pu-
dimos llegar a un acuerdo, concluyendo el
Sr. Muñiz con la muletilla con que ya oí-
mos que él, el Sr. Sanchez, me había amenaza-
do: de que tenía perdidos mis derechos. Te-
neo por donde vienes, dije entonces para mi
coletito, lanzando una sonrisa, y acabó nuestra
entrevista amistosamente con la entrega al Sr.
Muñiz de varias muestras de turba de la co-
leccion que yo conservo siempre para servir
a los que me solicitan algunos datos.

Posteriormente el Sr. Muñiz celebró otra
entrevista con mi consocio en Buenos Aires,
pero sin arriar tampoco a ningún acuerdo.
Así las cosas ha llegado a mis oídos por
diversos conductos fidedignos que los señores
de la sociedad representada por el Sr.
Muñiz están propalando por Maldonado, el
rumor de que siendo gravísimas mis preten-
ciones, no han podido entenderse conmigo y
se han lanzado a vía judicial con la esperanza,
supongo, de hacerse dueños del oro y el moro
—Juzgue el pueblo sensato y desmienta algu-
no, si puede, lo que yo acabo de relatar res-
pecto a las relaciones que han mediado entre
los señores mencionados y yo.

No soy yo, en verdad, quien mas desea
entablar pleitos ni producir obstáculos a la
realizacion de cualquier mejora que redunde
en beneficio de Maldonado. En este concepto
no cedo mis títulos a los que puedan exhibir
esos señores; pero tampoco estoy dispuesto
a consentir se me arrebaten mis derechos,
aunque para justificarlos me viera en la dura
necesidad de pleitear otros cinco años. Ya aquí
me cuadra bien recordar que si el colador de
las leyes tuviera algo mas estrechas sus ma-
llas, sería mas difícil la entrada para los ga-
tos que se meten furtivamente, como lo hizo
mi célebre opositor anterior, que, a pesar de
todas las condenas salió de esta bendita tierra
sin haber abonado un centésimo de las costas
despues de haber incomodado a medio
mundo impunemente.

Deseo, pues, como el que más, que se pra-
ctique la mensura de las turberas, porque es

toy convencido de que únicamente por medio
de esa operación se hará la luz en muchos
puntos oscuros.

Si los señores Cabardos, Hidiartborde y
Muñiz han sido engañados, no habiendo en-
contrado en las *imaginarias* minas Santa Eli-
sa y Santa Andrea el *bellocino*, culpen de ello
a quien sea el causante de tal felonía; pero no
me vengan a usurpar lo que es mio.

Trabjen con inteligencia, suden, gasten
plata, como yo lo he hecho, para poner al
descubierto esa rica turbera «San Fernando»,
que tan exhuberante se presenta a la vista, y
verán como también obtienen resultados en
algun otro paraje de la costa.

He dicho que por la mensura de las turbe-
ras se hará la luz en muchos puntos oscu-
ros. Si señor y sin necesidad de los rayos
Roentgen.

En cumplimiento del art. 75 del Código de
Mineria el señor Inspector de Minas, asoci-
ado del Juez comisionado y un Escribano pú-
blico ó dos testigos, tendrá que practicar un
reconocimiento sobre el terreno y como es
conveniente, se debe comprobar si las mues-
tras depositadas en el Juzgado N. de Hacienda
por los señores denunciantes anteriores y ac-
tuales corresponden al mineral denunciado
en aquel punto; en una palabra, debe justifi-
car que las muestras han sido extraídas de
allí mismo (dudo que lo consiga) pues por
algo se exige la presentación de la muestra al
hacer una denuncia.

La rectitud que reconocemos en el señor
Inspector de Minas nos dá derecho a afirmar
que ha de ser escrupulosos en esta investiga-
cion, pues es bien meritante lo que estable-
ce el art. 42 del Código de la materia. Si se
probase que alguno registró mina sin haber
descubierto el criadero, será de ningún efec-
to la concesion.

El Juez comisionado va también a encon-
trarse en presencia de un caso parecido al
del célebre juicio de Salomón, en que las dos
madres se disputaban un mismo hijo, pues las
supuestas minas Santa Elisa y Santa Andrea,
que están ubicadas dentro de los límites que
por derecho de prelación he asignado a la
«San Fernando», aparecen a juzgar por los
rumbos y dimensiones que le señalaron sus
denunciantes, superpuestas como dos cartas
de baraja en forma de escuadra. ¿Qué prueba
esto? Que ni los primeros, ni los segundos,
ni los terceros denunciantes de tales minas
sabían lo que traían entre manos y así ha
andado manejado este panderero: como por ciegos.
¿Si tendré yo razón para decir que se hará la
luz!

Montevideo, Agosto de 1897.

S. Umeres.

ACTUALIDADES

LOS TRABAJOS DE PAZ

LLEGADA DE LOS COMISIONADOS

RENUNCIA DEL Dr. TOMÉ

Nuestro corresponsal en Montevideo nos
transmite por teléfono las siguientes textua-
les noticias acerca de las negociaciones de
paz.

Agosto 3 (11 a. m.)

Los comisionados

Llegaron hoy de Buenos Aires los doctores
Juan José de Herrera y Juan Angel Gólfarini,
delegados del Comité Revolucionario para
perseguir las negociaciones de paz.

Los acompañan los doctores German Roosen
Lauro V. Rodriguez y Carlos Roxlo, todos en
calidad de Secretarios.

Fueron recibidos en el muelle por gran
número de distinguidas personas, entre las
que se encontraba el doctor Aureliano Ro-
driguez Larreta, intermediario en estas ne-
gociaciones.

Hoy mismo se iniciarán las conferencias.
En el Triton llegaron también Carlos Go-
mez Palacios y Domingo Lamas a quienes se
atribuyen trabajos en favor de la pacificación.

La renuncia del Doctor Tomé

El Doctor Tomé, Presidente Honorario del
Cemité ha dirigido al doctor Gólfarini la si-
guiente comunicacion, cuyo texto fué tras-
mitido anoche por telégrafo a un colega de
Montevideo.

«Al incorporarme al Comité Revolucionario,
manifesté que lo hacia con el solo pro-
pósito de prestar mi modesto concurso a la
lucha armada iniciada por el partido nacional
en reivindicación de sus derechos polí-
ticos.

Habiendo resuelto el nombramiento de co-
misionados que llevarán instrucciones y bases
para celebrar la paz, considero que ya
no tiene objeto mi permanencia en el comité,
pues la prosecucion del os trabajos de paz,
hasta llegar a su feliz terminacion, está con-
fiada a los consejos y esfuerzos de las per-
sonas a quienes corresponde por su posición
politica en el partido nacional, su ilustración
y patriotismo.

Presento, pues, mi renuncia indeclinable
de miembro del Comité revolucionario y de
su presidencia honoraria, agradeciendo las
atenciones recibidas por mis distinguidos com-
pañeros de tareas.—Eustaquio Tomé.»

El meeting por la paz

Se efectuó anoche a las 8, en el salon del
piso alto de la Bolsa, la reunion a que habian
sido invitados por la Cámara de Comercio los
presidentes de las cámaras extranjeras y de
las asociaciones industriales y comerciales de
Montevideo.

El meeting se efectuará el Jueves.

El armisticio

Sobre la prórroga del armisticio ayer vol-
vieron a correr las versiones mas contradic-
torias. Personas igualmente vinculadas a la
situacion, aseguraban que el armisticio estaba
acordado ó que no lo estaba.

Segun manifestaciones del doctor Rodri-
guez Larreta a este respecto la prórroga del
armisticio dependerá de las conferencias que
tengan lugar hoy con los comisionados del
Comité revolucionario.

Llama la atención que mientras de origen
oficial se afirma que no está pactada la prórro-
ga, el comité haya comunicado a los jefes de
la revolucion que lo está.

La paz se hace

Ponemos término a nuestras informacio-
nes del día, consignado una declaracion que
desde anteanoche se encuentra en los lábios
de personas importantes de la situacion, lan-
zada con aire de profunda seguridad:

—La paz se hace. La paz es un hecho.

A las observaciones que naturalmente ne-
cesitan estas seguridades, responden inva-
riablemente:

—La paz se hace de cualquier manera. Ya
no se vuelve a disparar un tiro mas.

El Corresponsal.

PRODUCCION DE LANAS

ZAFRA 1896-1897

Durante la última zafra han entrado a la
plaza de Montevideo 35.203.150 k. de lana,
de los cuales han sido exportados 32.152.103
kilos.

Como se vé, hay aun en plaza una exis-
tencia de tres millones cincuenta y un mil
cuarenta y cinco kilos, que se continúan
exportando.

Para apreciar la producción del pais faltan
datos de los lotes de lana exportados di-
rectamente por litoral.

VARIAS NOTICIAS

*. El juéves contrajo matrimonio civil la
apreciable señorita Ercilia de la Fuente con
el joven pintor Luis Pifarretti. La ceremonia
religiosa se celebró el viérnes en las prime-
ras horas de la mañana.

Nuestras felicitaciones a los jóvenes despo-
sados.

*. Se halla enfermo, aunque no de grave-
dad, el señor Cura Vicario don Pedro Podestá.

*. Hállase muy mejorado el coronel Mau-
rente, jefe político de este departamento. Por
ahora no se habla de su regreso al campamen-
to de la Division Maldonado.

*. La oficina de la Administracion de Ren-
tas se encuentra sin timbres y papel sellado.
Esto perjudica las operaciones del comercio
y los trámites judiciales.

Esta deficiencia se debe a precauciones por
el estado de guerra.

Ahora estamos en tiempo de subsanarla.

*. El señor Gaston Sansinena, inteligente
y laborioso industrial agrícola, que tiene su
importante establecimiento en la Barra, se
prepara a sembrar unas mil cuerdas de maní.

*. No hay maíz en esta localidad. El poco
que se encuentra se está colocando a 4 pesos
los 100 kilos. Otro tanto pasa con los por-
tos, cuyo precio corriente es de \$ 12 los 100
kilos.

*. Varios agricultores de este departa-
mento se preparan a cultivar por vía de en-
sayo remolacha azucarera, con el propósito
de responder a la demanda de la refinería
de azúcar establecida recientemente en Mon-
tevideo.

En el depósito permanente de semillas que
tiene establecido aquí el señor Manuel Gor-
lero, se han repartido semillas é instruccio-
nes para ese cultivo.

*. Para ocupar el puesto vacante en la
Administracion de Rentas por fallecimiento
del señor Lázaro G. Odizzei, suenan como
candidatos los señores Manuel Rivero y Fran-
cisco Mier.

AVISOS

CORREOS

Salidas de Maldonado

Para Montevideo, por San Carlos Pan de Azúcar y Estacion Sierra, los días pares.

Para Montevideo por San Carlos, Portezuelo, Sansinena, Piriápolis y Estacion Sierra, los días 1, 9, 17, y 25.

Salidas de Montevideo

Para Maldonado, Pan de Azúcar, San Carlos y Rocha, por Estacion Sierra, los días no-nes.

Para Maldonado y San Carlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuelo, los días 4, 12, 20 y 28.



NO MAS ASMA
Opresión, Cofertido, por los
POLVOS COLBERT
Han obtenido las mas altas reconocim.
Depositos en todas las Farmacias.

Hotel Bella Barcelona

DE

MANUEL GRASAS

Este establecimiento es el mejor surtido de la ciudad; circunvalado por las principales líneas de tranvías que van a las mejores playas balnearias.

Especialidad en piezas amuebladas para familias; se alquilan piezas sin pensión.

Baños templados y frios.—Gran Restaurant a la carta.

MODICIDAD EN LOS PRECIOS

Plaza Independencia, 41 al 55; con frentes a la Gran Plaza Independencia, calle Colonia, Florida y Ciudadela.—Montevideo.

Pronto, seguro, sorprendente alivio y en muchos casos curación completa del



del Dr. ANDREU de Barcelona, autor de la celebrada **PASTA PECTORAL** contra toda clase de **TOS**. Véase el libro-prospecto que se da gratis en las boticas.

A TODOS INTERESA

Certifico que sufriendo atrozmente del estómago e intestinos, digestiones laboriosas, y constante estreñimiento, me sane usando las píldoras antidiarreas del Dr. Heintzelmann.—Antonio Roger.—(Firma legalizada).

Habiendo sido tan feliz de curarme de una enfermedad aguda del estómago y del hígado, tomando las píldoras antidiarreas del doctor Heintzelmann, vengo por el presente a certificar los buenos resultados que producen estas píldoras para aquellos que sufren como yo. Es por la verdad, D. Miguel Lastos, Buenos Aires—Calle Chacabuco núm. 287.

Este depósito

JUAN BONOMI Y COMPAÑIA

CALLE 18 DE JULIO 174

MONTEVIDEO

En Maldonado—D. JUAN URBIN

Y en San Carlos—D. RAFAEL URBIN

PRECIO \$ 0.50 el frasco

LA CAMPAÑA

Depósito y manufactura de tabacos a vapor de Segundo Marichal y C., calle Miguelete 301—Montevideo.—Esta casa comunica a su clientela del Departamento, que continúa sirviendo al comercio de la misma manera que su antecesora "La Exposición de Chicago", para lo cual cuenta con elementos de primer orden.

Puesta en vigencia la ley que grava a la industria tabaquera, se expondrán los productos de este establecimiento en envases especiales de 50 gramos hasta un kilo, surtido general con pequeño recargo en los precios y sin alteración en las clases de tabaco.

Los carros de reparto harán dos viajes mensuales a este departamento, reparto que estará a cargo del Sr. D. Antonio M. Cardoso, con quien podrán efectuarse todas las transacciones comerciales relacionadas con el ramo.

TRIGO PARA SEMILLA

En la Sucursal del Globo de Cavallo Hnos. se vende trigo especial para semilla a \$ 4.80 los 100 kilos. Es una buena oportunidad para los agricultores que quieran recoger buenos trigos, pues esta casa lo ha traído expresamente para semilla.

También en San Carlos se expendrá en la misma forma.



¡Cuidado con los jabones de mala calidad! Este anuncio para siempre la piel.
SAPOL
Este finísimo jabón no es endurecido, como la mayor parte de los jabones de tocador, mediante una excesiva cantidad de álcalis que irritan la piel. El es perfectamente neutro y tiene por base purísimo aceite de olivas y sustancias higiénicas que le hacen especialmente suave y ventajoso para la piel delicada de las señoras y de los niños.
¡Cuidado con las falsificaciones!
Concesionarios para Argentina, Uruguay y Paraguay: PERETTI & PESTAGALLI, Buenos-Ayres y Montevideo.

EL TORO

XXX

Los cigarrillos de esta marca adquieren día a día mas aceptación entre los fumadores de buen gusto; que los hay y competentes, entre nosotros.



Pildoras catraminã
BERTELLI
PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO en las Exposiciones Médicas y de Higiene Son sumamente recomendadas por muchas notabilidades Médicas contra las **TOS, CATARROS** INFLUENCIA-TUBERCULOSIS-BRONQUITIS Enfermedades de las Vías Respiratorias y todas las formas de PARACATARROS. Concesionarios para Argentina - Uruguay y Paraguay: Señores PERETTI & PESTAGALLI, Buenos-Ayres y Montevideo.

MEDICAMENTOS RECOMENDADOS

ELIXIR DIJESTIVO DE PEPSINA

PREPARADO

POR B. SALGADO—FARMACÉUTICO

Combate las malas digestiones, náuseas, acedías, gastritis, gastralgias, jaqueca, vómitos, diarreas y embrazos gástricos. Muy recomendado para las señoras en cinta.

Magnesia citrada Salgado

Con un frasco de este polvo se prepara en cualquier momento una Limonada purgante de Rogé.

Teniendo el frasco tapado, jamás se altera. Se recomienda sobre todo a las familias que residen lejos de las boticas. A cada frasco acompaña un pliego de instrucciones.

Inyección Vegetal

Para la curación de gonorreas recientes ó antiguas

Mata callos Galasod

para la estirpación y curación de los callos, por duros que sean.

Jarabe de Brea Perceira

para la tos, resfriados, etc.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **Botica Salgado—SAN CARLOS.**

En la misma casa se compran **frascos vacíos** cualquiera que sea la cantidad y clase.



NEURALGIAS Jaqueca, Calambres del estómago y todas las afecciones nerviosas se curan con el uso de las **PILDORAS ANTINEURALGIAS** del Doctor CRONIERE. Farmacia BOUQUET, El calle de la Moneda N.º 10 en Buenos y Montevideo: (BARRAGAN, FERRARI y P.)

Deposito de Cereales

FORRAJES DE TODAS CLASES

DE

Eduardo Hermida

Avenida Goes N. 110 y 112—Montevideo

INDICADOR PROFESIONAL

Todo suscriptor tiene opción a un aviso de cinco líneas en esta sección.

Dr. J. J. Gurruchaga

ABOGADO—MALDONADO

Dr. Roman Bergalli

MÉDICO CIRUJANO—MALDONADO

Dr. José M. del Peso

MÉDICO CIRUJANO—SAN CARLOS

Federico de Medina

ESCRIBANO PÚBLICO

Actuario del Juzgado L. Departamental MALDONADO

Martin José Vidal

ESCRIBANO PÚBLICO—SAN CARLOS

Francisco Ortiz

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y de liquidaciones y particiones de herencias.—MALDONADO.

Manuel Rivero

PROCURADOR Y REMATADOR PÚBLICO—MALDONADO

Avelino Rodriguez

PROCURADOR Y PARTIDOR—SAN CARLOS

Angel F. Martinez

AGRIMENSOR Y PROCURADOR

MALDONADO

Miguel Sagritá

REMATADOR PÚBLICO

SAN CARLOS

Juan C. Britos

REMATADOR PÚBLICO

MALDONADO

Bernabé Alegre

PROCURADOR—MALDONADO

Pablo Mata

AGRIMENSOR—SAN CARLOS

Urbano S. Cal

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales—San Carlos

Cárlos García Acevedo

ABOGADO

Calle Sarandí núm. 102—Montevideo

Daniel García Acevedo

ABOGADO

Calle Zabala núm. 194—Montevideo

Cárlos M. Silva

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Rincon número 418—Montevideo

Julio B. Sosa

PROCURADOR

Calle Rincon número 86—Montevideo

Alberto Palomeque

ABOGADO

Calle Sarandí N.º 200—Montevideo

Horoteo Márquez Valdez

REMATADOR, PROCURADOR Y TRADUCTOR

Calle Sarandí núm. 200

MONTEVIDEO

Ramon Diaz

Pedro Diaz

Luis Fabregat

ABOGADOS

Calle Queguay N.º 302—Montevideo

Bias Vidal

ABOGADO

Calle Rincon número 86—Montevideo

Rosalio Rodriguez

ABOGADO

Calle Rincon número 86—Montevideo

NAVEGACION A VAPOR

DE LAS

COSTAS DEL ESTE

(Subvencionada por LEY de la Nacion)

VAPOR NACIONAL

TABARÉ

Capitan: D. VICENTE SERRA

SERVICIO REGULAR Y RÁPIDO

Entre Montevideo y los Puertos del Este

MALDONADO, SAN CARLOS Y ROCHA

AGENCIA GENERAL EN MONTEVIDEO

CAZENAIVE, RODRIGUEZ Y Ca.

2 de Agosto, 40

Teléfonos: "Uruguay" y "Cooperativa"

ITINERARIO

(Sujeto a modificación)

Salidas de Montevideo

Todos los MIÉRCOLES a las 5 p. m, llegando a Maldonado los Jueves por la mañana y a La Paloma, los Viernes a las 6 a. m.

Salidas de la Paloma

Todos los SÁBADOS a las 3 p. m, llegando a Maldonado a las 8 p. m.

Salidas de Maldonado

Todos los DOMINGOS a las 8 a. m., llegando a Montevideo a las 3 de la tarde.

Los días de salida y llegada a La Paloma habrá un *break* de comunicación a Rocha, para la conducción de pasajeros a precios reducidos; lo mismo sucederá en Maldonado para el transporte de los pasajeros de San Carlos.

Tanto los pasajeros de *Primera Clase* como los de *Segunda*, dipondran de comodidades en departamentos separados de que ha sido dotado recientemente el vapor.

Cualquiera observacion del servicio que tengan que formular los señores pasajeros, se servirán hacerla a la Agencia General.

25 DE AGOSTO, 40.—MONTEVIDEO

Tarifa de Pasajes

De Montevideo a Maldonado y viceversa

Primera Clase \$ 4.00
Segunda id. " 2.00

De Montevideo a La Paloma y viceversa

Primera Clase \$ 6.00
Segunda id. " 3.50

De Maldonado a La Paloma y viceversa

Primera Clase \$ 3.00
Segunda id. " 1.50

Los menores de 10 años pagarán medio pasaje; los de 4 años gratis.

Los pasajes de Ida y Vuelta tendrán un 10 por ciento de rebaja y serán válidos por un mes.

Tarifa de Cargas

De Montevideo a Punta del Este y viceversa

Cada carga \$ 6.00
Id. id. Barraca " 5.50

De Montevideo a La Paloma y viceversa

Cada carga \$ 9.00
Id. id. Barraca " 8.00

Para mayores informes ocurrir a los Agentes:

En Rocha: Benito Dominguez

En Maldonado: Miguel Sagrista

VINO Y JARABE de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal.

El Lacto Fosfato de cal contenido en el **Vino y Jarabe de Dusart** es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíuticos; devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la *Tisís* facilita la cicatrización de los pulmones. Las mujeres embarazadas que recurren al **Vino ó Jarabe de Dusart** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas. El **Lacto-Fosfato de cal** enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva a los niños de la *Diarrea* y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Dentición* se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

